



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 31 de marzo de 2005

NÚM. 29

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a promover entre las televisiones la emisión de programas y de películas en versión original, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar ([Pág. 3](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a enterrar la línea aérea de alta tensión que transcurre sobre el casco urbano de Sesma, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua ([Pág. 4](#)).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el paso de la korrika por Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre la redacción de una nueva Ley Foral de Servicios Sociales, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre la elaboración del denominado “libro blanco sobre dependencias”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre la consolidación del equipo de incorporación sociolaboral –EISOL–, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre el diseño organizativo de los servicios sociales, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre las ruinas encontradas en la zona de Aldapa, de Iruña, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro ([Pág. 9](#)).
- Pregunta sobre los restos arqueológicos almacenados en el antiguo edificio de Super Ser, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro ([Pág. 10](#)).
- Pregunta sobre el comienzo de las obras de construcción de un segundo puente sobre el río Ebro en Tudela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán ([Pág. 10](#)).
- Pregunta sobre la financiación del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán ([Pág. 11](#)).

- Pregunta sobre la finalización de la construcción del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 11).
- Pregunta sobre los viales de conexión del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 12).
- Pregunta sobre la construcción de la denominada variante este de Tudela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 12).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ante la próxima entrega de viviendas en Sarriguren, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 13).
- Pregunta sobre los hechos ocurridos el pasado día 4 de marzo en la avenida de Villava, Pamplona, en un control de la Policía Nacional, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro (Pág. 13).
- Pregunta sobre los programas de refuerzo y apoyo para mejorar el rendimiento de los alumnos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 14).
- Pregunta sobre las obras de desdoblamiento de la N-232, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 15).
- Pregunta sobre el paso del tren de alta velocidad por Tudela, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 16).
- Pregunta sobre la reclamación de cantidades por estancia en centros para la tercera edad, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 16).
- Pregunta sobre la asistencia al Consejo de Administración de Iberdrola de una representación del Gobierno de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 17).
- Pregunta sobre el gasto autorizado para mantener los conciertos con las empresas que gestionan los centros de discapacitados. Modificación de la pregunta (Pág. 17).
- Pregunta sobre el proyecto de construcción de una nueva central térmica en Castejón. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 17).
- Pregunta sobre el reparto de subvenciones y ayudas a las asociaciones que trabajan con discapacitados. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 19).
- Pregunta sobre la distribución de las subvenciones y ayudas a las asociaciones que trabajan con discapacitados. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 21).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a promover entre las televisiones la emisión de programas y de películas en versión original

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Aralar, por la que se insta al Gobierno del Estado a promover entre las televisiones la emisión de programas y de películas en versión original, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patxi Zabaleta Zabaleta, Parlamentario Foral Portavoz del Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa del Parlamento de Navarra, para su debate y posterior votación en el Pleno de la Cámara, la siguiente moción.

Exposición de motivos:

En la Unión Europea vivimos 450 millones de europeos de diferentes orígenes étnicos, culturas y lenguas. Más que nunca, estos ciudadanos deberán tener las aptitudes necesarias para comprender a sus vecinos y comunicarse con ellos.

Hasta el momento, los conocimientos lingüísticos se distribuyen desigualmente entre países y grupos sociales. El número de lenguas extranjeras que hablan los europeos es bastante limitado: aprender sólo una *lingua franca* no es suficiente. Cada ciudadano europeo debería tener una capacidad de comunicación significativa en al menos

dos idiomas además de su lengua materna. El objetivo es ambicioso, pero los avances ya conseguidos en varios Estados miembros demuestran que es perfectamente realizable.

El Año Europeo de las Lenguas 2001 destacó las múltiples formas de promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística. El 14 de febrero de 2002, el Consejo de Educación de la Unión Europea invitó a los Estados miembros a adoptar medidas concretas para promover la diversidad lingüística y el aprendizaje de idiomas, y pidió a la Comisión Europea que elaborara propuestas en estos ámbitos.

Además, hasta hace unos años, un dominio básico del inglés o el francés era suficiente para que los estudiantes universitarios pudieran consultar bibliografía especializada y participar en jornadas o congresos. En poco tiempo este panorama ha cambiado y un dominio avanzado, principalmente del inglés, se ha convertido en requisito casi imprescindible para cursar estudios superiores. En la ya célebre Declaración de Bolonia (1999) se pusieron las bases para la convergencia europea en materia de formación universitaria, de forma que en el año 2010 habrá una equivalencia de las titulaciones de los diferentes países de la Unión Europea, hecho que permitirá una libre circulación de estudiantes y profesores entre universidades que impartan las mismas disciplinas académicas.

Esto significa que cada vez va siendo más frecuente la movilidad estudiantil y de profesorado entre universidades; y por lo tanto, se deben cursar asignaturas, participar en seminarios, realizar trabajos y examinarse en la lengua de la universidad de destino. Ya no basta con un conocimiento superficial del idioma, sino que se requieren habilidades lingüísticas avanzadas de lectura, comprensión y expresión tanto oral como escrita. El inglés se ha erigido como lengua común para la

comunidad científica universitaria y todo apunta a que continuará siéndolo en los próximos años.

En el Estado español el conocimiento de idiomas europeos es muy inferior a la media europea, por ello todas las acciones encaminadas a promover el conocimiento de idiomas son necesarias, entre ellas, algo tan simple como la emisión de películas y programas en horario de máxima audiencia en versión original subtitulada como se viene haciendo en la mayoría de los países europeos.

Propuesta de acuerdo:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado español a promover entre las empresas de televisión generalistas (TVE1, TVE2, A3, T5, Canal+, autonómicas, etc.) la emisión de programas y películas en versión original subtitulada en horarios de máxima audiencia.

Pamplona-Iruñea, 16 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Zabaleta Zabaleta

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a enterrar la línea aérea de alta tensión que transcurre sobre el casco urbano de Sesma

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, por la que se insta al Gobierno de Navarra a enterrar la línea aérea de alta tensión que transcurre sobre el casco urbano de Sesma, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones:

Exposición de motivos:

El progreso técnico, en el sentido más general de la expresión, se ha asociado siempre a diversos peligros y riesgos, tanto percibidos como rea-

les. La aplicación industrial de los campos electromagnéticos no es una excepción a esa regla.

La sociedad navarra también se preocupa por la posibilidad de que la exposición a los campos electromagnéticos emitidos, por ejemplo, por líneas eléctricas de alto voltaje, pueda tener efectos perjudiciales para la salud.

En respuesta a esa preocupación, compartida por muchos gobiernos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido un proyecto internacional para evaluar los efectos biológicos y los posibles riesgos sanitarios de la exposición a campos electromagnéticos.

Asimismo, la investigación experimental ha demostrado que el efecto de los campos magnéticos generados por la corriente eléctrica sobre los seres vivos está determinado por la intensidad, frecuencia y acumulación de la exposición.

Las líneas de transmisión aérea también han sido objeto de queja por muchos habitantes debido a accidentes mecánicos como la caída de un cable o ser agente de transmisor de rayos, además de provocar interferencias con señales de radio o televisión.

Los vecinos de Sesma han hecho suyas estas preocupaciones: una línea de alta tensión de la empresa Iberdrola atraviesa el casco urbano desde el término "El salobre" hasta el barrio de "Los remedios". Esta línea transmisora ya ha sido la causante de varios desperfectos en los electro-

domésticos de los vecinos de dichas zonas urbanas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en aras de prevenir la salud y los bienes materiales de los vecinos de Sesma, proceda a soterrar de forma inmediata la línea de transmisión aérea de alto voltaje que transcurre sobre el casco urbano de esta localidad.

2. Una vez realizado dicho trabajo, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que repercuta el coste del enterramiento de dicha línea de alta tensión en la empresa Iberdrola.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en caso de que Iberdrola no atienda dicha reclamación, se realice la correspondiente acción judicial sobre dicha empresa.

Pamplona - Iruña, 17 de marzo de 2005

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el paso de la korrika por Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre el paso de la korrika por Navarra, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral por el Consejero de Presidencia, Jus-

ticia e Interior, Excmo. Sr. D. Javier Caballero Martínez.

Motivación:

Los organizadores de la Korrika solicitaron ayuda a la Policía Foral/Foruzaingoa para organizar su paso por Navarra durante los días 10-11-12-13-14 y 15 de marzo de 2005, creando un dispositivo especial de tráfico. Dicha solicitud cayó en saco roto y no fue atendida por la Policía Foral/Foruzaingoa.

Pregunta:

¿Por qué no estableció la Policía Foral/Foruzaingoa un dispositivo especial de tráfico con motivo del paso de la Korrika a su paso por Navarra atendiendo a la petición de los organizadores?

Pamplona/Iruñea, 16 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre la redacción de una nueva Ley Foral de Servicios Sociales

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre la redacción de una nueva Ley Foral de Servicios Sociales, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita del Departamento de Bienestar Social su respuesta por escrito a la siguiente pregunta.

En comparecencia del Consejero de Bienestar Social en la Comisión correspondiente, anunció en abril de 2004 que se va a redactar y presentar al Parlamento de Navarra una nueva Ley Foral de

los Servicios Sociales, que sea la que defina los derechos y deberes de los ciudadanos.

¿Cómo se encuentra en la actualidad la redacción de la nueva Ley Foral de los Servicios Sociales?

¿Cuándo se prevé la presentación de la Ley Foral de Servicios Sociales?

Pamplona, 11 de marzo de 2005

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la elaboración del denominado “libro blanco sobre dependencias”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre la elaboración del denominado “libro blanco sobre dependencias”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita información al Departamento de Bienestar Social por escrito a la siguiente pregunta.

El Consejero señor Palacios nos informó en comparecencia parlamentaria del 6 de abril de

2004 entre otras cosas: “Lo que en estos momentos sí que tenemos que hacer es asumir el compromiso de la dependencia como uno de los grandes retos de la política social [...]. En consecuencia, señorías, lo que les estoy proponiendo en estos momentos es la elaboración de un libro blanco sobre las dependencias”.

En estos momentos ya existe un libro blanco a nivel del estado que sirve de marco para las comunidades.

Por lo tanto se desea conocer:

¿Cómo se encuentra en estos momentos el compromiso de la dependencia?

¿Piensa el Gobierno de Navarra elaborar un libro blanco sobre dependencias?

¿En qué situación se encuentra la armonización de los planes de salud y los programas de atención a personas con dependencia, tal como se comprometió el señor Consejero en sesión de trabajo?

Pamplona, 11 de marzo de 2005

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la consolidación del equipo de incorporación sociolaboral –EISOL–

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre la consolidación del equipo de incorporación sociolaboral –EISOL–, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita contestación por

escrito del Departamento de Bienestar Social a la siguiente pregunta.

Se informa por parte del señor Consejero en comparecencia de fecha 6 de abril de 2004 que, tras la experiencia piloto, vamos a consolidar el equipo de incorporación sociolaboral –EISOL– en el área de Estella y Pamplona, zona norte; vamos a implantar el equipo de incorporación sociolaboral en el área de Tafalla.

¿Está acabada la experiencia piloto en el área de Estella? Solicito escrito de conclusiones.

¿Se van a extender las experiencias a las demás zonas restantes de la Comunidad Foral?

¿Qué previsión tiene el Departamento de Bienestar Social para la acción del programa Acceder?

Pamplona, 11 de marzo de 2005

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre el diseño organizativo de los servicios sociales

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre el diseño organizativo de los servicios sociales, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, deseo que se me conteste

por el Departamento de Bienestar Social a la siguiente pregunta.

En comparecencia del señor Consejero de Bienestar Social de fecha 6 de abril de 2004, se anuncia que, a corto plazo y en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, van a diseñar el marco organizativo y de procedimiento de los servicios sociales en relación con los cuatro programas que indica el documento base de Reordenación de la atención Primaria.

El día 9 de marzo, el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos nos informa en sesión de trabajo parlamentario que están a la espera de negociar una carta de servicios para todos los Servicios Sociales de Base de todos los Ayuntamientos.

Va para un año desde que el Consejero anunció el diseño del marco organizativo de los servicios sociales y en este momento no se ha realizado nada a decir del Presidente de la Federación.

Por lo tanto se desea conocer:

¿En qué situación se encuentra el diseño organizativo de los servicios sociales en relación con los programas del documento base de Atención Primaria?

¿Cuándo se piensa iniciar la negociación con la Federación?

Pamplona, 11 de marzo de 2005

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre las ruinas encontradas en la zona de Aldapa, de Iruña

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre las ruinas encontradas en la zona de Aldapa, de Iruña, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

Recientemente, tras una excavación, se han encontrado unas ruinas en la zona de Aldapa de Iruña.

Con respecto a este hecho este Parlamentario desea conocer:

Primero: Si desde el Departamento existe previsión de musealización de las ruinas encontradas. En su caso, la forma prevista.

Segundo: Una vez que se han considerado estas ruinas como singulares y se ha decidido su permanencia, ¿se han utilizado los mismos criterios que en las ruinas encontradas en la plaza del Castillo? ¿Qué elementos o argumentos sostienen el que en el caso de las ruinas de la plaza del Castillo no fuesen consideradas como singulares y decidida su permanencia, y en el caso de Aldapa sí?

Tercero: Ante el aumento de restos arqueológicos de Iruña, ¿tiene alguna planificación o previsión el Gobierno de Navarra de ampliación del museo de Navarra?

Cuarto: Si existe o tiene el Departamento previsto algún plan global con el objeto de poner a disposición de la ciudadanía el resultado de las investigaciones arqueológicas y excavaciones que se están realizando en el casco antiguo de Iruña.

En Iruña, a 15 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre los restos arqueológicos almacenados en el antiguo edificio de Super Ser

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre los restos arqueológicos almacenados en el antiguo edificio de Super Ser, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

En la actualidad, se encuentran almacenados en el antiguo edificio de Super Ser un gran volumen de restos arqueológicos de Navarra; entre ellos una magnífica colección de estelas vascas medievales.

Ante esta cuestión, este Parlamentario desea conocer:

Primero: Si el Departamento de Cultura tiene previsión planificada y calendarizada de exposición de los restos arqueológicos almacenados en dicho edificio.

Segundo: Si existe previsión alguna de publicar y difundir información sobre los restos arqueológicos allí almacenados.

Tercero: Concretamente, respecto a las estelas vascas medievales, si tiene el Departamento prevista y calendarizada exposición alguna, o difusión informativa de cualquier orden de las mismas.

Iruña, a 14 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre el comienzo de las obras de construcción de un segundo puente sobre el río Ebro en Tudela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre el comienzo de las obras de construcción de un segundo puente sobre el río Ebro en Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, en relación con la construcción del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para el comienzo de las obras de construcción del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela?

En Pamplona a 16 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre la financiación del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre la financiación del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, en relación con la construcción del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela.

¿Con cargo a qué partidas presupuestarias, con indicación de cuál o cuáles, piensa el Gobierno de Navarra financiar la redacción del proyecto y todas las actuaciones que permitan la construcción, así como la construcción misma, del segundo puente de Tudela sobre el río Ebro?

En Pamplona a 16 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre la finalización de la construcción del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre la finalización de la construcción del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, en relación con la construcción del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para la finalización de la construcción y puesta en uso del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela?

En Pamplona a 16 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre los viales de conexión del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre los viales de conexión del segundo puente sobre el río Ebro en Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, en relación con la construcción de la denominada variante este de Tudela

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para el comienzo y finalización de la construcción de la denominada variante este de Tudela, entendiendo por tal los viales de conexión del segundo puente sobre el río Ebro con la red de carreteras y con el casco urbano de Tudela y sus alrededores?

En Pamplona a 16 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre la construcción de la denominada variante este de Tudela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre la construcción de la denominada variante este de Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, en relación con la construcción de la denominada variante este de Tudela

¿Con cargo a qué partidas presupuestarias, con indicación de cuáles, piensa el Gobierno de Navarra financiar la redacción de proyectos, expropiaciones, construcción y cuantas actuaciones sean necesarias para la puesta en uso de la variante este de Tudela?

En Pamplona a 16 de marzo de 2005.

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ante la próxima entrega de viviendas en Sarriguren

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre las actuaciones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ante la próxima entrega de viviendas en Sarriguren, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno de Navarra, en relación con las actuaciones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ante la próxima entrega de viviendas en Sarriguren.

Recientemente este Parlamentario Foral formuló una pregunta en este tema, que ha sido contestada con exclusiva referencia a la prestación de "servicios sociales", eludiendo las actuaciones que ha realizado o piensa realizar ese Departamento en relación con el resto de funciones, competencias, prestaciones y servicios que tiene atribuidas.

Como supongo que tan escueta respuesta se debe a un error de comunicación, paso formular una nueva pregunta.

¿Qué actuaciones ha realizado o piensa realizar el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud –y además de lo que pueda referirse a la prestación de servicios sociales– ante la inminente entrega de viviendas en la urbanización de Sarriguren, para que los vecinos de la citada urbanización dispongan y disfruten eficazmente de los servicios y actuaciones que dicho Departamento presta y realiza de acuerdo con las funciones y competencias que tiene atribuidas?

En Pamplona a 16 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre los hechos ocurridos el pasado día 4 de marzo en la avenida de Villava, Pamplona, en un control de la Policía Nacional

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre los hechos ocurridos el pasado día 4 de marzo en la avenida de Villava, Pamplona, en un control de la Policía Nacional, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

Este Parlamentario ha tenido conocimiento de que el pasado 2 de marzo, alrededor de las 4 de la tarde, fueron varios los ciudadanos que, escandalizados, pudieron observar cómo cuatro agentes de la Policía Nacional golpeaban violentamente a una persona que fue detenida en el control

policial que acostumbran poner en la Avenida Villava (frente al INEM).

Ante los numerosos controles viarios que establece la Policía Nacional en el territorio foral, y ante el hecho concreto acaecido en la avenida de Villava, este parlamentario desea conocer:

Primero: Si el Gobierno de Navarra tiene información sobre los hechos violentos referidos del pasado 2 de marzo. En su caso, remitir la información de que dispone, y de no disponer información

de la misma, informar si el Gobierno de Navarra tiene posibilidad de acceso a dicha información.

Segundo: Qué procedimientos de coordinación existen para que el Gobierno de Navarra tenga conocimiento de la justificación y ubicación de los controles de la Policía Nacional en el territorio foral.

En Iruña, a 15 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre los programas de refuerzo y apoyo para mejorar el rendimiento de los alumnos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre los programas de refuerzo y apoyo para mejorar el rendimiento de los alumnos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, realiza para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra la siguiente pregunta relativa a los programas de refuerzo y apoyo para mejorar el rendimiento de los alumnos.

Justificación de la pregunta:

El Ministerio de Educación y Ciencia ha presentado a las Comunidades Autónomas varios programas de refuerzo y apoyo para alumnos de los últimos cursos de Primaria y Secundaria que empezarán a funcionar de manera experimental este mismo curso 2004-2005.

El objetivo de estas medidas es mejorar el rendimiento académico y la integración escolar de los alumnos. Los programas comenzarán a aplicarse de manera experimental este año en 600 centros

elegidos por las Comunidades Autónomas competentes en esta materia. En los próximos meses, se acordará con las distintas administraciones un calendario para la implantación, en un horizonte de tres o cuatro años, de los programas que mejor hayan funcionado. La intención es que ya el año que viene se duplique el impacto de estas medidas sobre los centros.

Los programas están dirigidos a alumnos en los últimos cursos de Educación Primaria y a alumnos de Educación Secundaria. Para Primaria se proponen dos tipos de programas: uno de refuerzo y apoyo a alumnos con dificultades de aprendizaje, que impartirían profesores del centro en horario extraescolar (2 horas cuatro tardes a la semana para grupos de entre cinco y diez alumnos); y otro de acompañamiento escolar, que consiste en que alumnos mayores realicen tutorías con aquellos que necesiten ayuda en el estudio, desarrollo de capacidades lectoras, etcétera. La idea es que estos alumnos-tutores sirvan también de modelo para los estudiantes que estén encontrando más dificultades.

Para Secundaria se proponen también programas de acompañamiento y de refuerzo, además de otras iniciativas orientadas a objetivos tales como mejorar la convivencia e integración de los alumnos en el centro por medio de mediadores socioeducativos, reforzar las bibliotecas escolares o facilitar la transición entre los centros de Primaria y de Secundaria. También se ha presentado un plan de desarrollo de capacidades para alumnos con habilidades especiales o que ocupen una

posición destacada en el rendimiento académico respecto a sus compañeros.

En esta fase experimental, las medidas para Primaria empezarán a funcionar en el último trimestre del presente curso, y el resto en el primer trimestre del curso que viene, siempre que las Comunidades Autónomas estén de acuerdo.

Texto de la pregunta:

– ¿Tiene intención el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra de participar en los

programas de refuerzo y apoyo presentados por el MEC en la reunión de la Comisión General de Educación del pasado 22 de febrero?

– ¿Qué medidas se plantea el Departamento de Educación para atender las necesidades de refuerzo y apoyo de los alumnos de Primaria y Secundaria?

Pamplona, 16 de marzo de 2005

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre las obras de desdoblamiento de la N-232

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre las obras de desdoblamiento de la N-232, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, desea que se conteste por escrito por el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta.

El desdoble de la N-232 está previsto según el Plan de Carreteras de Gobierno de Navarra para el año 2007. Para lograr este objetivo se planteó en alguna ocasión por el Departamento que se solaparía la ejecución de diferentes tramos, a fin de lograr el objetivo marcado en el tiempo.

A fecha de hoy a esta parlamentaria le parece que la obra sufre un retraso importante. Por ello se desea conocer.

¿Cómo está procediéndose al desdoble para conseguir finalizarlo en la fecha de 2007?

¿Dónde se está solapando los tramos de carretera?

¿Con qué fechas y tramos de carretera trabaja el Departamento de Obras Públicas para finalizar el desdoble de la N-232 en el tiempo previsto?

Pamplona 15 de marzo de 2005

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre el paso del tren de alta velocidad por Tudela

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano sobre el paso del tren de alta velocidad por Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, desea que se conteste por escrito por el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta.

En comparecencia del Consejero señor Miranda con fecha 26 de octubre de 2004, se comentó por su parte lo siguiente en relación con el tren de alta velocidad:

“Les puedo decir que el Gobierno de Navarra pondrá en marcha en las próximas semanas y en coordinación con el Ministerio de Fomento el estudio de alternativas del paso del tren de alta velocidad por Tudela...”

Pasado un tiempo prudencial se desea conocer por esta parlamentaria lo siguiente:

– ¿Cómo se encuentra el estudio arriba citado entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Fomento a fecha de hoy?

– ¿Qué pasos se han dado hasta el momento?

Pamplona 15 de marzo de 2005

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la reclamación de cantidades por estancia en centros para la tercera edad

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano sobre la reclamación de cantidades por estancia en centros para la tercera edad, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker

Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita contestación por escrito del Departamento de Bienestar Social a la siguiente pregunta.

¿Qué argumentos de naturaleza jurídica tiene el Instituto Navarro de Bienestar Social para reclamar cantidades de dinero consideradas como deuda por estancia en centros para la tercera edad, por aplicación de la Ley Foral 17/2000, anteriores a la aprobación por el Parlamento de Navarra, publicación y entrada en vigor de la citada ley?

Pamplona 15 de marzo de 2005

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la asistencia al Consejo de Administración de Iberdrola de una representación del Gobierno de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta sobre la asistencia al Consejo de Administración de Iberdrola de una representación del Gobierno de Navarra, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Begoña Errazti Esnal y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 16 de 28 de febrero de 2005.

2.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Pregunta sobre el gasto autorizado para mantener los conciertos con las empresas que gestionan los centros de discapacitados

MODIFICACIÓN DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2005, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Modificar la pregunta sobre el gasto autorizado para mantener los conciertos con las empresas que gestionan los centros de discapacitados, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumbreras Íñigo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 26 de 21

de marzo de 2005, en el sentido de que la misma sea respondida por el Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

2.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de marzo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Pregunta sobre el proyecto de construcción de una nueva central térmica en Castejón

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre el proyecto de construcción de una nueva central térmica en Castejón, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50 de 8 de junio de 2004.

Pamplona, 25 de junio de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

CONTESTACIÓN

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, en relación con la pregunta formulada por Grupo Parlamentario Izquierda Unida, sobre las emisiones y vertidos de las centrales térmicas de ciclo combinado de Castejón, para la que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación:

La cantidad de las emisiones de gases de combustión así como la de partículas es muy variable de un día a otro, pues depende sobre

todo de las horas de funcionamiento de las centrales que es muy variable en función de la demanda del mercado.

Para reflejar la cantidad de las emisiones de óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y partículas, se adjuntan copias de los partes mensuales de emisiones, correspondientes a los primeros cuatro meses del presente año, presentados por ambas centrales.

No se disponen datos de la cantidad de emisiones de monóxido y dióxido de carbono, pues no se han establecido límites de emisión específicos para dichos gases, tampoco para otros compuestos orgánicos puesto que se admite que en la combustión de gas natural no se generan, o en todo caso en cantidades inapreciables.

Al igual que sucede con las emisiones a la atmósfera, los caudales diarios detraídos y vertidos al río Ebro, varían en proporción con el número de horas diarias de funcionamiento de las centrales.

En la central de Elerebro, S.A, el volumen de agua detraído del río durante los tres primeros meses del año actual fue de 521.506 m³, mientras que el volumen vertido durante el mismo período de tiempo fue de 537.480 m³.

En la central de FENSA, el volumen de agua detraído del río durante el pasado mes de mayo fue de 257.090 m³, mientras que el volumen vertido durante el mismo período de tiempo fue de 101.725 m³.

El diferencial de temperatura entre el agua de toma y la de vertido también es variable a lo largo del año y depende de las condiciones climatológicas, en cuanto al incremento de temperatura del agua en el río, tras la zona de dispersión del vertido, se adjunta una copia del último informe trimestral realizado por SGS Environmental Services, del vertido de la central de Elerebro, S.A, donde se observa que la variación de temperatura es inferior a 3 °C.

Actualmente se encuentra en fase de realización, el estudio de variación de temperaturas producido por el vertido de la central de FENSA, por lo que no disponemos de datos fehacientes sobre dicha variación de temperatura.

En el proyecto de la nueva planta se contempla la posibilidad de utilizar gasóleo, como combustible alternativo al gas natural, cuando por cuestiones de abastecimiento no pueda disponerse de este último.

Por tanto se han estimado las emisiones a la atmósfera en los dos casos posibles de utilización de combustible, las cantidades de emisiones de los diferentes compuestos, indicadas en el proyecto, son las siguientes:

Compuesto	Gas natural	Gasóleo	Unidad
Óxidos de nitrógeno	109,3	279,0	Kg/h
Comp. orgánicos volátiles	16,4	13,4	"
Monóxido de carbono	40,5	58,6	"
Dióxido de azufre	19,9	240,8	"
Partículas	10,6	46,9	"
Dióxido de carbono	277,0	194,2	Ton/h

Del proyecto se obtienen los siguientes datos:

Caudal medio detraído del río:	650 m ³ /h
Caudal medio retornado al río:	315 "
Caudal medio consumido:	335 "

Lo que tengo el honor de comunicarle en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de junio de 2004.

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: José Andrés Burguete Torres

(Nota: Los anexos mencionados se encuentran a disposición de los Parlamentarios Forales en las oficinas de los Servicios Generales de la Cámara.)

Pregunta sobre el reparto de subvenciones y ayudas a las asociaciones que trabajan con discapacitados

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre el reparto de subvenciones y ayudas a las asociaciones que trabajan con discapacitados, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50 de 8 de junio de 2004.

Pamplona, 23 de junio de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

CONTESTACIÓN

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra y a pregunta formulada por la Ilma. Sra. D. Begoña Errazti Esnal, portavoz del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, sobre las subvenciones y ayudas a las asociaciones navarras que trabajan en el campo de las discapacidades, tiene el honor de formular la siguiente respuesta:

1^a y 2^a. ¿Cuál ha sido la distribución de las subvenciones y ayudas a las asociaciones navarras que trabajan en el ámbito de las discapacidades para el presente ejercicio presupuestario, con cargo al Programa de Acciones indirectas para personas con discapacidad del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud? Partida denominada "conciertos y convenios con Asociaciones"; código 93100 923002 4810 313500 y partida denominada "subvenciones a otras asociaciones"; código 93200 923002 4810 313500. ¿Cuál ha sido el montante total concedido a cada asociación destinataria y el montante del pago efectuado con cargo a los presupuestos de este ejercicio?

En primer lugar, y con carácter previo, resulta necesario precisar que, aunque en la formulación de la pregunta se hace referencia a las ayudas y subvenciones a asociaciones, dicha información se solicita en referencia a dos partidas presupuestarias, de las cuales, como su propia denominación indica, sólo la segunda tiene por objeto la financiación de tales ayudas o subvenciones, en tanto que la primera está destinada a financiar lo concertados y convenios concertados con las mismas.

Hay que tener en cuenta, a este respecto, la diferencia existente entre ambos conceptos, porque los conciertos son una forma indirecta de prestación de los servicios públicos, que deben llevarse a cabo con sujeción a lo exigido en la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra, en tanto que las subvenciones constituyen una actividad de fomento desarrollada por la Administración, como una forma de conseguir la participación de la iniciativa privada en aras de conseguir el cumplimiento de fines de utilidad pública o interés social.

En cualquier caso, y por lo dicho en el párrafo anterior, aunque la pregunta está mal planteada, la información que a continuación se facilita es la relativa a ambas partidas presupuestarias:

1) Con cargo a la partida 93200-923002-4810-313500 denominada "Subvenciones a otras Asociaciones" (propriadamente serían las ayudas y subvenciones a las que hace referencia el enunciado de la pregunta) se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

a) Mediante Resolución 1982/2004 de 13 de mayo, del Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social, se resuelve la convocatoria de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el área de personas con discapacidad, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	CUANTÍA
ADANO	39.176,00
ADELA	1.500,00
ADEMNA	14.364,79
ADHI	1.500,00
ALCER	5.400,00
AMIFE	3.000,00
AMIMET	38.332,00
ANPHEB	18.652,28
ASPACE	19.730,49
ATENA	59.500,00
FUND. CIGANDA FERRER	44.482,50
CORMIN	9.500,00
SÍNDROME DE DOWN	14.098,93
EUNATE	8.514,03
FEAPS	22.539,97
HEMOFILIA	3.000,00
LARINGECTOMIZADOS	6.988,34
OKILE	6.310,50

ONCE	1.700,73
RETINOSIS PIGMENTARIA	11.200,00
ADACEN	191.943,68
ANASAPS	423.921,40
ANFAS	554.993,97
ASORNA	66.020,79
COORDINADORA	96.553,62
ELKARKIDE	655.137,86
R. JAVIER	400.867,89
TOTAL A PAGAR	2.718.929,77

TOTAL ENTIDADES SUBVENCIONADAS	27
TOTAL PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	98
TOTAL CUANTÍA CONCEDIDA	2.718.929,77

b) Mediante Resolución 2232/2004, de 25 de mayo, del Subdirector de Gestión del Instituto

Navarro de Bienestar Social, se aprobó el Acuerdo de Colaboración y se concedió una subvención a la empresa Talleres Auxiliares de Subcontratación de la Industria Navarra, TASUBIN S.A., en concepto de gastos de fomento de actividades en sus centros ocupacionales, en sus unidades ocupacionales y en sus unidades ocupacionales especiales para el año 2004.

ENTIDAD	CUANTÍA CONCEDIDA
TASUBINSA	2.690.973€

2) A su vez, la situación de partida presupuestaria 93100-923002-4810-313500, denominada "conciertos y convenios con asociaciones" (destinada, por tanto a la financiación de éstos, y no a la concesión de ayudas y subvenciones) es la contenida en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL 2004		16.100.898,00	
RECURSOS VIGENTES EN 2004			
ENTIDAD	CENTROS	IMPORTE	
HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZÓN	PADRE MENNI-BENITO MENNI- PISOS FUNCIONALES	806.291,11	
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA	INFANTA ELENA	2.452.854,14	
ASPACE	RAMÓN Y CAJAL/UXANE	2.021.488,28	
SERVIRECORD, S.A.	ONCINEDA-VENCEROL-PISOS FUNCIONALES	3.138.893,41	
AGEDNA, S.L.	VALLE DEL RONCAL-SANTA MARÍA-ATALAYA	5.563.642,87	
ADACEN	CENTRO DE DÍA	460.123,18	
TOTAL ACTUAL		14.443.292,99	
NUEVOS RECURSOS PREVISTOS 2004			
ENTIDAD	CENTRO	IMPORTE	FECHA FUNCIONAMIENTO
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL	CENTRO CARMEN ALDAVE	497.392,88	SEPTIEMBRE DE 2004
	12 PLAZAS PISOS FUNCIONALES ENF. MENTALES	78.486,71	SEPTIEMBRE DE 2004
	25 PLAZAS RESIDENCIA ENF. MENTALES	173.146,03	SEPTIEMBRE DE 2004
TOTAL NUEVAS ACTUACIONES 2004		749.025,62	
OTRAS ACTUACIONES			
CONVENIO COLECTIVO CENTROS DISCAPACITADOS DE TITULARIDAD PÚBLICA		420.000,00	
TOTAL GASTO PREVISTO PARTIDA PRESUPUESTARIA		15.612.318,61	

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, a 22 de junio de 2004

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: José Ignacio Palacios Zuasti

Pregunta sobre la distribución de las subvenciones y ayudas a las asociaciones que trabajan con discapacitados

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^ª Aurelia Lumbreras Íñigo sobre la distribución de las subvenciones y ayudas a las asociaciones que trabajan con discapacitados, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50 de 8 de junio de 2004.

Pamplona, 23 de junio de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

CONTESTACIÓN

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra y a pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.^ª Aurelia Lumbreras Íñigo, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre las subvenciones y ayudas a las asociaciones navarras que trabajan en el campo de las discapacidades, tiene el honor de formular la siguiente respuesta:

1^ª y 2^ª. ¿Cuál ha sido la distribución de las subvenciones y ayudas a las asociaciones navarras que trabajan en el ámbito de las discapacidades para el presente ejercicio presupuestario, con cargo al Programa de Acciones indirectas para personas con discapacidad del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud? Partida denominada "conciertos y convenios con Asociaciones"; código 93100 923002 4810 313500 y partida denominada "subvenciones a otras asociaciones"; código 93200 923002 4810 313500. ¿Cuál ha sido el montante total concedido a cada asociación destinataria y el montante del pago efectuado con cargo a los presupuestos de este ejercicio?

En primer lugar, y con carácter previo, resulta necesario precisar que, aunque en la formulación de la pregunta se hace referencia a las ayudas y subvenciones a asociaciones, dicha información se solicita en referencia a dos partidas presupuestarias, de las cuales, como su propia denominación indica, sólo la segunda tiene por objeto la financiación de tales ayudas o subvenciones, en tanto que la primera está destinada a financiar lo conciertos y convenios concertados con las mismas.

Hay que tener en cuenta, a este respecto, la diferencia existente entre ambos conceptos, porque los conciertos son una forma indirecta de prestación de los servicios públicos, que deben llevarse a cabo con sujeción a lo exigido en la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra, en tanto que las subvenciones constituyen una actividad de fomento desarrollada por la Administración, como una forma de conseguir la participación de la iniciativa privada en aras de conseguir el cumplimiento de fines de utilidad pública o interés social.

En cualquier caso, y por lo dicho en el párrafo anterior, aunque la pregunta está mal planteada, la información que a continuación se facilita es la relativa a ambas partidas presupuestarias:

1) Con cargo a la partida 93200-923002-4810-313500 denominada "Subvenciones a otras Asociaciones" (propriadamente serían las ayudas y subvenciones a las que hace referencia el enunciado de la pregunta) se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

a) Mediante Resolución 1982/2004, de 13 de mayo, del Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social, se resuelve la convocatoria de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el área de personas con discapacidad, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	CUANTÍA
ADANO	39.176,00
ADELA	1.500,00
ADEMNA	14.364,79
ADHI	1.500,00
ALCER	5.400,00
AMIFE	3.000,00
AMIMET	38.332,00
ANPHEB	18.652,28
ASPACE	19.730,49
ATENA	59.500,00
FUND. CIGANDA FERRER	44.482,50
CORMIN	9.500,00
SÍNDROME DE DOWN	14.098,93
EUNATE	8.514,03
FEAPS	22.539,97
HEMOFILIA	3.000,00
LARINGECTOMIZADOS	6.988,34
OKILE	6.310,50

ONCE	1.700,73
RETINOSIS PIGMENTARIA	11.200,00
ADACEN	191.943,68
ANASAPS	423.921,40
ANFAS	554.993,97
ASORNA	66.020,79
COORDINADORA	96.553,62
ELKARKIDE	655.137,86
R. JAVIER	400.867,89
TOTAL A PAGAR	2.718.929,77

TOTAL ENTIDADES SUBVENCIONADAS	27
TOTAL PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	98
TOTAL CUANTÍA CONCEDIDA	2.718.929,77

b) Mediante Resolución 2232/2004 de 25 de mayo del Subdirector de Gestión del Instituto

Navarro de Bienestar Social, se aprobó el Acuerdo de Colaboración y se concedió una subvención a la empresa Talleres Auxiliares de Subcontratación de la Industria Navarra, TASUBIN S.A., en concepto de gastos de fomento de actividades en sus centros ocupacionales, en sus unidades ocupacionales, y en sus unidades ocupacionales especiales para el año 2004.

ENTIDAD	CUANTÍA CONCEDIDA
TASUBINSA	2.690.973€

2) A su vez, la situación de partida presupuestaria 93100-923002-4810-313500, denominada "conciertos y convenios con asociaciones" (destinada, por tanto a la financiación de éstos, y no a la concesión de ayudas y subvenciones) es la contenida en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL 2004	16.100.898,00		
RECURSOS VIGENTES EN 2004			
ENTIDAD	CENTROS	IMPORTE	
HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZÓN	PADRE MENNI-BENITO MENNI- PISOS FUNCIONALES	806.291,11	
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA	INFANTA ELENA	2.452.854,14	
ASPACE	RAMON Y CAJAL/UXANE	2.021.488,28	
SERVIRECORD, S.A.	ONCINEDA-VENCEROL-PISOS FUNCIONALES	3.138.893,41	
AGEDNA, S.L.	VALLE DEL RONCAL-SANTA MARÍA-ATALAYA	5.563.642,87	
ADACEN	CENTRO DE DÍA	460.123,18	
TOTAL ACTUAL		14.443.292,99	
NUEVOS RECURSOS PREVISTOS 2004			
ENTIDAD	CENTRO	IMPORTE	FECHA FUNCIONAMIENTO
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL	CENTRO CARMEN ALDAVE	497.392,88	SEPTIEMBRE DE 2004
	12 PLAZAS PISOS FUNCIONALES ENF. MENTALES	78.486,71	SEPTIEMBRE DE 2004
	25 PLAZAS RESIDENCIA ENF. MENTALES	173.146,03	SEPTIEMBRE DE 2004
TOTAL NUEVAS ACTUACIONES 2004		749.025,62	
OTRAS ACTUACIONES			
CONVENIO COLECTIVO CENTROS DISCAPACITADOS DE TITULARIDAD PÚBLICA		420.000,00	
TOTAL GASTO PREVISTO PARTIDA PRESUPUESTARIA		15.612.318,61	

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, a 22 de junio de 2004

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: José Ignacio Palacios Zuasti



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

C. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 42,35 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,10 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,27 »	31002 PAMPLONA